

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2016-00559-00  
Armenia Quindío, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante el oficio presentado por el demandado Edwar Quintero Rodríguez, y la requiere para que, se pronuncie con respecto a lo allí indicado.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

*LMGR.*

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN  
ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 108 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

LINA MILENA GALEANO RÍOS  
SECRETARIA AD-HOC

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0244b7a2711bf27ad36309cc575bb896e4c08563441b0dead6a64e64c52d26cc**

Documento generado en 10/11/2020 06:38:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>